

Publicación	ABC Nacional, 2
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	13/11/2022
País	España
V. Comunicación	62 702 EUR (65,040 USD)
Tamaño	17,11 cm ² (2,7%)
V.Publicitario	3931 EUR (4078 USD)

El Gobierno usa la Navidad para retrasar el examen de Bruselas sobre el nuevo tramo de fondos europeos

ECONOMÍA



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen // ADRIÁN QUIROGA

El Gobierno usa la Navidad para retrasar el examen de Bruselas sobre los fondos europeos

► España se convierte en el primer país en solicitar el tercer pago del programa, valorado en 6.000 millones

ENRIQUE SERBETO/GUILLERMO GINÉS
BRUSELAS/MADRID

El Gobierno español ha logrado que la Comisión Europea le conceda un mes de prórroga para llevar a cabo las reformas que se había comprometido a realizar, antes de solicitar ayer sábado de manera formal el tercer desembolso de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por valor de más de 6.000 millones de euros.

Este tramo estaba vinculado al cumplimiento de 23 hitos y 6 objetivos que, según el Ministerio de Hacienda y Función Pública, se han cumplido a lo largo del primer semestre de 2022. Pero la realidad es que sigue faltando, entre otras cosas, el mecanismo de fiscalización del uso de esos fondos, que es precisamente lo que los inspectores de la Comisión Europea habían exigido que entrara ya en funcionamiento pleno. Además, también falta la segunda parte de la reforma del sistema de pensiones, aunque esto formaría parte de otra evaluación.

La petición de este tercer desembolso de 6.000 millones de euros debía haberse tramitado también hace meses,

pero se ha retrasado debido precisamente a que en el Ministerio de Hacienda son conscientes de que faltan algunos elementos del cuadro de compromisos pactado con la Comisión Europea. La principal preocupación es que España no tiene 100% operativo el sistema de control de los recursos, Coffee.

En la nota de prensa enviada por el Gobierno ayer se destaca que «con la petición, remitida este viernes y formulada por la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, España se convierte en el primer Estado miembro en solicitar el tercer desembolso y pone de manifiesto que es el país más adelantado en la ejecución de los fondos de recuperación».

Sin embargo, no se menciona abiertamente que se ha tenido que negociar esa prórroga en el plazo de análisis del cumplimiento y que esperan que se extienda hasta principios del año que viene. Según fuentes del ministerio de Economía «igual que en los casos de Italia, Chipre, Rumanía y Bulgaria, el gobierno de España ha acordado con la Comisión Europea extender el plazo de valoración en un mes más -serán 3 meses, por tanto-, para facilitar el trabajo de los equipos, teniendo en cuenta que media en este periodo las Navidades».

La Comisión Europea ha instruido a los países que no envíen las solicitudes de nuevos desembolsos «hasta que no estén seguros de que han cumplido con

UN NUEVO PAGO LIGADO A REFORMAS

6.896

millones es el desembolso que supone este tercer tramo de los fondos europeos. España se ha convertido en el primer país en solicitar este nuevo pago.

23

El nuevo desembolso, solicitado este viernes según el Gobierno, está asociado a 23 hitos y 6 objetivos que España todavía tiene en el aire.

37.000

millones es la cuantía que España habría recibido si la Comisión da su visto bueno a este nuevo desembolso a principios del año que viene.

todos los requisitos» a los que se comprometieron y por ello el Gobierno se ha retrasado tanto en esta solicitud. En la práctica, en cambio, la Comisión Europea ha sido más laxa respecto a este compromiso y ha permitido que se so-

liciten los desembolsos sin tener asegurados todos los hitos.

La realidad es que si España no solicitaba a lo largo de este mes el tercer pago existía la posibilidad de que el proceso se retrasara más allá de diciembre, lo que equivaldría a detener el proceso de recepción de fondos. Las reglas imponen además que solo se pueden pedir dos tramos cada año, por lo que el retraso de este último condicionaría también futuras solicitudes.

El Gobierno justifica su optimismo respecto a la entrega de los fondos en que, afirma, ha cumplido objetivos como la entrada en vigor de la reforma de la Ley Concursal, que establece un procedimiento de segunda oportunidad, o la reforma del sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos. También alega que ha entrado en vigor la Ley relativa al Sistema Integral de Formación Profesional, así como la puesta en marcha de la Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal.

Pero lo cierto es que todavía faltan pasos de vital importancia para acceder a esos 6.000 millones. Entre ellos, destaca los problemas que ha dado la herramienta de control y seguimiento de la ejecución de los fondos europeos, denominada Coffee. Se trata de un mecanismo que fue anunciado hace más de un año y medio y que hasta hace unos días no estaba a pleno funcionamiento, por lo que se seguía pidiendo parte de la información de ejecución de los fondos a las comunidades autónomas en formato excel. Tal y como ha publicado este periódico, el retraso de esta herramienta fue el que provocó que Bruselas amagara con congelar los fondos destinados a España en octubre.

Además de las dudas que todavía deja Coffee, el Gobierno tiene que solventar a medio plazo la papeleta de la segunda parte de la reforma de las pensiones, que es la más espionosa. El Ejecutivo se comprometió a que estuviera aprobada antes del 31 de diciembre de este año, pero ante la falta de avances que hay en las negociaciones ya está planteando otros escenarios. En concreto, tal y como ha publicado este periódico, el Ejecutivo trabaja en la posibilidad de sacar adelante un real decreto que contenga las medidas pendientes con el Ejecutivo comunitario: el destope de las bases máximas de cotización y la ampliación del periodo de cálculo de las pensiones.

Inversiones directas

Una vez recibido este tercer tramo de los fondos, por valor de 6.896 millones de euros, el Gobierno deberá pasar a las inversiones directas, entre las que hay una larguísima lista de proyectos en campos muy diversos, desde la compra de aviones contra incendios al reglamento para la sostenibilidad energética de las edificaciones.

Asimismo, el Tribunal Europeo de Cuentas ha pedido a la Comisión que establezca una fórmula para detectar y evaluar los posibles incumplimientos, de manera que el Ejecutivo comunitario pueda decidir si recorta los fondos y en qué cantidad.